

A los Señores Accionistas de Automotores Andina S.A.

En mi carácter de Comisario de la Compañía Automotores Andina S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

El informe está basado en el análisis de los Estados Financieros y los libros contables, a través de pruebas selectivas y el examen de las evidencias que soportan las cifras de dichos estados, de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados. De igual manera se revisaron los libros sociales y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

ASPECTOS GENERALES.-De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIIFS en el 2014 son los siguientes:

- Reavaluo Propiedad Planta y Equipo	4'970.557,64
- Provisión Deterioro de Inventarios	164.434,22
- Utilidad en Inversiones en Acciones (VPP)	60.825,17
- Incremento en Pasivos Diferidos	9.777.36

Los pasivos por impuestos diferidos se generaron por el cambio en la tasa de depreciación de los edificios que se modificó por NIIFS del 5% anual al 2%, los mismos que se pagarán al SRI a partir del año 21 de ser utilizados los activos fijos edificios.

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.DSC.G.13.010 emitida el 3 de octubre de 2013 publicada en el Registro Oficial No.112 del 30 de octubre de 2013 expidió la Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las compañías del sector automotriz. Al respecto Automotores Andina ha cumplido con la designación del oficial de cumplimiento el mismo que fue calificado por la Superintendencia de Compañías.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de la compañía fueron en el año 2013 de \$ 26'576.975,22 mientras que el año 2014 son de \$ 26'788.359.66, registrándose un incremento del 0.80%.

El margen bruto sobre las ventas tuvo una variación porcentual de -0.60% tomando en cuenta que en el 2013 fue del 10.77% en cifras \$2'863.539.62 y en el 2014 es del 10.18% en cifras \$2'725.913.11

El costo de ventas significa el 89,82% del total de ventas, mientras que en el 2013 fue de 89.23, lo cual indica una disminución en la rentabilidad bruta.

Los gastos operacionales suman \$3'102.754.04 con relación a las ventas significa el 11.58%, el mismo que es mayor que el 2013, que representaba el 11.54%.

Los intereses operacionales en el 2013 son de \$ 64.537,51 , mientras que en el 2014 son de \$-21.635.64 , reflejándose una disminución de \$ -86.173.15. Esta situación se produce debido a que los intereses por financiamiento de cartera de crédito directo han disminuido, mientras que los intereses pagados a los bancos por operaciones de crédito han aumentado.

El margen operativo en el 2013 era del 1.69%, mientras que en el 2014 es del 0.76% lo cual representa un decremento del 29.50%.

La compañía realizó el ajuste de sus inversiones en acciones de compañías relacionadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional, es decir de acuerdo a su porcentaje de participación, lo cual representa un total de \$ 60.825.17 positivo registrándose como utilidad en inversiones en acciones en el estado de resultados.

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2014 la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 1.87 , el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2014 es de 5,165,306.41

La prueba ácida nos indica que la empresa posee \$ 0.79 para cubrir \$ 1.00 de pasivo de corto plazo en el año 2013, mientras que en el año 2014 es del \$ 0.90 para cubrir un \$ 1.00 de deuda corriente.

El activo total que es del 100% llega a \$ 20'542.902.83 . En este período se realizó un reavaluo de Propiedad Planta y Equipo por \$ 4'970.557,64 de acuerdo con un informe pericial.

La cartera de clientes representa el 22.31% del total de activos. De dicha cartera los valores vencidos más de 360 días suman un total de \$ 329.009.89 la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2014 es por \$ 224.545.60. Es importante anotar que durante el año 2014 se registraron débitos a la provisión para incobrables por \$ 25.829.97 correspondiente a cartera vencida que se mantenía en libros por más de 5 años. Así mismo se incremento la provisión en el valor de \$ 57.046.76 con cargo a resultados del período.

Del análisis del inventario se observa que del año 2013 al 2014 se ha registrado una disminución de \$ 257.357.91 . De la misma manera durante el año 2014 se incrementó la provisión de la reserva para inventarios obsoletos por un valor de \$ 164.434,22, este valor se considerará como gastos no deducibles en la declaración de impuesto a la renta del año 2014. La provisión por deterioro de inventarios de repuestos asciende a la cantidad de \$ 526.926.46 que corresponde al 24.25% de este inventario.

El pasivo total es del 31,80% que en cifras llega a \$ 6'531.817.36 disminuyendo en \$ 1'100.530.79 en relación al 2013.

El patrimonio es el 68.20% y en cifras llega a \$ 14'011.085,47 . Durante el ejercicio 2014 se registró un incremento al patrimonio por superávit de revalorización de activos fijos por \$ 4'970.557,64

La provisión para jubilación patronal disminuyó del año 2013 al 2014 en la cantidad de \$ 7.383.70 pasando del \$ 225.129.07 del 2013 a \$ 217.745.37 del 2014 . Durante este período se realizó el pago total a un empleado que se acogió a la jubilación por un monto de \$ 20.879.30 . Los cálculos actuariales se realizaron con la empresa Actuaría.

Durante el año 2014 no se registró provisión por deshaucio de empleados .

En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2014, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

A partir del año 2015 la compañía Automotores Andina S.A. en cumplimiento a la resolución No.NAC-DGERCGC12-00105 del Servicio de Rentas Internas S.R.L. de 9 de marzo de 2009 de acuerdo al cronograma establecido por esta resolución está emitiendo documentos electrónicos como son Facturas, Notas de Crédito , Comprobantes de Retención, Notas de Débito y Guías de Remisión .

Dejo expresa constancia de la colaboración y transparencia de la Administración y funcionarios de Automotores Andina S.A., quienes entregaron la información que juzgué necesaria revisar, así como por la confianza depositada en mi persona para desempeñar el cargo de Comisario Principal de la Compañía.

De los señores Accionistas atentamente,



Edy Díaz Salinas

COMISARIO PRINCIPAL

REG.23.151

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ HUGO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALINAS MARIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-28

REPROCESO / DOCUMENTACIÓN
LIC. CONT. A. Y AUDITOR
V8888888-12

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD
N.º **1709038366**

DIAZ SALINAS
EDY SALVADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
ZAMBEZA
PROVINCIA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
2017-01-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SERO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
TAMBA I
ARGOTTI DAZA

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0225
NÚMERO DE CERTIFICADO
DIAZ SALINAS EDY SALVADOR

1709038366
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZAMBEZA
PARRROQUIA
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA